

# LA ACADEMIA CALASANCIA

Fundador: Rdmo. P. Eduardo Llanas, escolapio

CONSULTOR DE LA SAGRADA CONGREGACIÓN ROMANA DEL ÍNDICE



El Emmo. y Rdmo. Señor Doctor

## DON SALVADOR CASAÑAS Y PAGÉS

CARDENAL-OBISPO DE BARCELONA

Falleció el día 27 del próximo pasado octubre

—(R. I. P.)—

*El P. DIRECTOR y la JUNTA DIRECTIVA de la ACADEMIA CALASANCIA, dolorosamente impresionados, invitan á los Académicos á la misa de Comunión, que en sufragio de nuestro amado Prelado se celebrará el domingo, día 8 del corriente, á las ocho, en la Capilla del Santísimo Sacramento de los RR. PP. Escolapios de San Antón.*

po de Barcelona, en la ciudad que le vió nacer á primeros de septiembre de 1834, y la que está engarzada de recuerdos de su santa vida. Nosotros tenemos uno de los más gratos, pues para gloria de la Escuela Pía, y decoro de nuestro Real Colegio de San Antón, en él educóse durante siete años, bajo la dirección de los hijos de San José de Calasanz, que formaron la inteligencia y el corazón del ilustre descendiente de los Severos, Olegarios y Pacianos, de aquel pobrecillo huérfano de pobres obreros, recogido por la caridad de Barcelona en la Casa de Infantes Huérfanos. Y nuestro Cardenal pagó siempre con el más cariñoso afecto, con la mayor de las gratitudes aquellas enseñanzas que recibió en la Escuela Pía, á la que profesó siempre singular amor, que trascendía á nuestra ACADEMIA, distinguida siempre por Su Eminencia en cuantas ocasiones se le presentaban. Nuestro Cardenal—bien nuestro por varios títulos—veía en la CALASANCIA una rama del árbol frondoso calasancio, cuya excelencia pudo apreciar en su persona, y, sin duda, por eso alentaba siempre á los académicos en su labor, calificada por él, de las más meritísimas que en Barcelona se hacían. Quien varias veces había oído tales frases de aliento, y había recibido pruebas de un valor extraordinario hacia la corporación que representaba, en nombre de ella ofreció, ante el cadáver del insigne protector de la CALASANCIA, la promesa que hoy renueva ante la tumba del Pastor dilectísimo, de luchar por la Verdad Santa, de que seremos fieles al lema Piedad y Letras, que encarnó perfectamente en su persona el ilustre Purpurado.

---

Su piedad y sus letras, su talento y su virtud brillaron esplendorosos en su vida de estudiante, en su labor de profesor, en su apostolado de sacerdote, en su ministerio de obispo, en su altísima misión de Purpurado. Diríase que su vida fué toda para la enseñanza, y por serlo colocó por leyenda de su escudo de armas aquellas sublimes palabras: *Venite, filii, audite me, timorem Domini docebo vos*. Y enseñó en el

## NUESTRO CARDENAL-OBISPO

La alegría y el júbilo que nuestra Barcelona rebosaba en pasados días porque en ella se albergaba el Soberano de la Nación y su Augusta Esposa, trocóse, al amanecer del día 27 del pasadomes, en amargura y tristeza. El Señor, en sus designios, dejó á Barcelona huérfana de su más preciada joya, del hombre de más ciencia y virtud, de su más preclaro hijo, de su padre amantísimo, del varón justo, del anciano venerado, del preclaro prelado: nuestro Cardenal-Obispo.

Por última vez besamos su anillo pastoral y nos arrodillamos ante él... pero esta vez ya no percibimos el dulce apriñonamiento de nuestra diestra entre sus manos, ni oímos su encantadora voz, aquella voz que subyugaba con dulcísimas palabras, reflejo de un alma purísima, de un corazón immaculado, de una inteligencia singular. Nuestro Cardenal Casañas reposaba en mortuario lecho y parecía dormido. Dormía, sí, dormía en la paz del Señor con el sueño de los justos.

¡Dichoso él, que mora en la Eternidad! Su muerte, digno epílogo de la vida de un santo, nos garantiza tan consoladora creencia. El que vivió por Dios, el que cumplió con la ley santa, el que luchó con denuedo las batallas del Señor, el que fué fiel custodio de las doctrinas del Crucificado, celoso propagador de las enseñanzas del Evangelio, exacto cumplidor de los mandatos y consejos de Cristo, sacerdote ejemplarísimo, laborioso prelado, pastor diligentísimo, insigne príncipe de la Iglesia, el que por Dios, para Dios y con Dios vivía, con Dios murió. *In manus tuas, Domine, commendo spiritum meum*: estas fueron las últimas palabras de nuestro amadísimo Prelado... ¡Qué hermoso morir! ¡Qué dulce despertar!

Ha descansado en el Señor el Emmo. Sr. Dr. D. Salvador Casañas y Pagés, Cardenal de la Santa Iglesia Romana y Obis-

po de Barcelona, en la ciudad que le vió nacer á primeros de septiembre de 1834, y la que está engarzada de recuerdos de su santa vida. Nosotros tenemos uno de los más gratos, pues para gloria de la Escuela Pía, y decoro de nuestro Real Colegio de San Antón, en él educóse durante siete años, bajo la dirección de los hijos de San José de Calasanz, que formaron la inteligencia y el corazón del ilustre descendiente de los Severos, Olegarios y Pacianos, de aquel pobrecillo huérfano de pobres obreros, recogido por la caridad de Barcelona en la Casa de Infantes Huérfanos. Y nuestro Cardenal pagó siempre con el más cariñoso afecto, con la mayor de las gratitudes aquellas enseñanzas que recibió en la Escuela Pía, á la que profesó siempre singular amor, que trascendía á nuestra ACADEMIA, distinguida siempre por Su Eminencia en cuantas ocasiones se le presentaban. Nuestro Cardenal—bien nuestro por varios títulos—veía en la CALASANCIA una rama del árbol frondoso calasancio, cuya excelencia pudo apreciar en su persona, y, sin duda, por eso alentaba siempre á los académicos en su labor, calificada por él, de las más meritísimas que en Barcelona se hacían. Quien varias veces había oído tales frases de aliento, y había recibido pruebas de un valor extraordinario hacia la corporación que representaba, en nombre de ella ofreció, ante el cadáver del insigne protector de la CALASANCIA, la promesa que hoy renueva ante la tumba del Pastor dilectísimo, de luchar por la Verdad Santa, de que seremos fieles al lema Piedad y Letras, que encarnó perfectamente en su persona el ilustre Purpurado.

---

Su piedad y sus letras, su talento y su virtud brillaron esplendorosos en su vida de estudiante, en su labor de profesor, en su apostolado de sacerdote, en su ministerio de obispo, en su altísima misión de Purpurado. Diríase que su vida fué toda para la enseñanza, y por serlo colocó por leyenda de su escudo de armas aquellas sublimes palabras: *Venite, filii, audite me, timorem Domini docebo vos*. Y enseñó en el

santo temor de Dios valiéndose de cuantos medios tenía á su alcance: la cátedra, el periódico, el templo.

¡La cátedra! Nuestro Seminario le es deudor de su mayor lustre. En él enseñó con inaudito celo la ciencia de Dios, la Sagrada Teología, y cuando siendo Rector del mismo, la Revolución despojó á la Diócesis de su escuela, el incansable espíritu del Dr. Casañas logró de nuevo abrir las clases no sólo para los clérigos, sino también para los hijos de las familias barcelonesas que cursaban la 2.<sup>a</sup> enseñanza y deseaban recibieran cristiana instrucción, y no paró hasta que de nuevo tuvo la diócesis un solar donde pudiese construirse el actual Seminario. Siendo Obispo de Barcelona no ha dejado de la mano un solo día el Seminario y á él se debe la actual organización del mismo al que colocó en primer lugar entre los primeros.

¡La prensa! Aun se recuerda su campaña, siendo profesor de Teología, contra un ilustre publicista, en defensa de los derechos del matrimonio católico; y las pastorales del llorado Cardenal-Obispo son verdaderos monumentos, sustanciosos tratados, enseñanzas sublimes para los católicos. ¡Ojalá hubieran oído siempre los católicos de España la voz apostólica del Obispo de Urgel y de Barcelona! Sus doctrinas sobre el poder temporal de los Papas, la división de los católicos, la obediencia, la masonería, la unidad de la Iglesia, la paz, el orden social, etc., etc., son tratados apologéticos que siempre serán consultados.

¡El templo! La parroquia del Pino, amor de sus amores, por guardarse en ella el Santo cuerpo del Beato José Oriol, es testigo de la labor evangélica de su Ecónomo en aquellos días en que turbas ebrias profanaban altares y perseguían á sacerdotes. Allí ejerció el altísimo ministerio de la cura de almas, confesando más de cinco horas diarias, predicando sabias conferencias doctrinales, explicando el catecismo, como quiere que se haga el actual Pontífice Pío X.

Pero ¡á qué citar hechos si toda la vida de S. E. el Cardenal Casañas fué un no interrumpido testimonio de su carácter de esforzado defensor de la verdad religiosa!

El adalid de la Iglesia estaba destinado por Dios para sucesor de sus Apóstoles, y aquel inolvidable Papa, el inmortal León XIII, al cabo de tres años de haberlo elevado á la Dignidad de Chantre de nuestra Santa Iglesia Catedral Basílica, quiso promoverlo al Episcopado y venciendo la resistencia que oponía el Dr. Casañas, lo preconizó Administrador Apostólico de la Diócesis de Urgel y en ella ganó el Capelo Cardenalicio por su labor verdaderamente apóstolica. Restauró templos, edificó iglesias, fundó beneficios, instaló en la diócesis varias Ordenes religiosas, cuidó de abrir asilos y hospitales, administró los Santos Sacramentos, reorganizó el Seminario... ¡Hermosos timbres de gloria que hacen sea el Cardenal Casañas bendecido por todo el pueblo de la región catalana limítrofe con Francia!

Pero no sólo miró en Urgel lo espiritual, que tenía otro título el Prelado por cuya integridad debía velar. Sabido es que anejo al Obispo de Urgel va el título de Príncipe Soberano de Andorra, en cuyos valles tenía puestos Francia sus ojos para dominarlos. Pero nada pudo la vecina República, pues todos sus esfuerzos se estrellaron ante la firmeza indomable de carácter y la actividad del Dr. Casañas.

España le es deudora de que conserve aun derechos sobre el valle de Andorra, y sólo por esto merecía S. E. los honores que el Rey ha concedido á su cadáver, pues con su celo, con su palabra, con su diplomacia, con su talento ganó empuñada batalla, sin que hubiese derramamiento de sangre, ni que saliera menospreciado el nombre de la nación, que supo hacer respetar y enalteció siempre.

---

Nada decimos de su labor como Obispo de Barcelona, y cuanto le debe la Ciudad Condal. En los siete años que ha regentado la diócesis ha reverdecido los laureles, alcanzados en ella cuando ejerció en la misma el ministerio sacerdotal. Septuagenario, tenía toda la energía y actividad de un joven, y trabajaba sin sosiego ni descanso. Su vida ha sido de lucha continua, de labor incesante, amargada en los últimos años

por agravios á la Religión Santa, inferidos por el Ayuntamiento barcelonés, si bien endulzada por inequívocas pruebas de religiosidad del pueblo fiel.

Gozaba últimamente viendo como el Cielo había escuchado sus súplicas. No reposaba convocando juntas, presidiendo sesiones, alentando á todos para celebrar dignamente las fiestas de canonización del Beato José Oriol, el único y constante anhelo de su vida. Hasta en esto mostróse barcelonés.

Para nuestro Santo quería un templo, y el templo se hará dedicado al Taumaturgo catalán, y en este templo, cuya cúpula, cuyos capiteles recordarán la piedad y la virtud del Cardenal de Barcelona, deben los católicos barceloneses levantar un monumento á su amado prelado para que cabe él reposen sus restos mortales, á fin de que así se hallen unidos los nombres del Santo sacerdote barcelonés José Oriol y de su más fiel devoto el virtuoso Cardenal Casañas, como en el Empíreo se habrán encontrado para cantar alabanzas al Señor.

COSME PARPAL Y MARQUÉS

## ***Sección oficial***

### **Acta de la sesión del día 17 de mayo de 1908**

Se abrió la sesión bajo la presidencia del Vicepresidente Sr. Tintoré, asistiendo los Académicos señores Badell (Gustavo), Balcells (Hermanos), Casanovas, Codorniu, Canals, Durand, Gaspar, Le Monier, Lloveras, Llorens, Macanayá, Martínez, Oliver, Puig (Alfonso), Puig (Antonio), Parpal, Planas, Peñasco, Ricart, Salvat, Soler, Torras, Tapies, Uñó, Vallory, Ziegler y el infrascrito vicesecretario.

Se excusa la asistencia á los señores Badell (J. de la C.), Comas, Gost Poch y Pratmarsó.

La presidencia da cuenta de varios acuerdos de la directiva, así como ruega á los señores Académicos llenen las listas de suscripción en favor de los Sres. Sanllehy y Pla y Deniel por su campaña en el Ayuntamiento.

Tienen luego la palabra los Secretarios de Sección para leer la memoria de los trabajos realizados por ellas durante el curso, á raíz de lo cual y por no estar presente ni tener hechas sus memorias el Secretario de las

secciones de Propaganda y Ciencias económicas, se promueve un incidente en cuya discusión intervinieron los Sres. Parpal, Martínez y otros.

El Sr. Puig relata los trabajos hechos por la 1.<sup>a</sup> Sección, así como los Sres. Martínez y Uñó, quienes estuvieron acordes en sus relaciones.

El Sr. Durand, Secretario de la Sección de Letras y Artes leyó una concienzuda memoria, que le valió muchos aplausos. Lo mismo le sucedió al Sr. Uñó, que como secretario de la Sección de Ciencias Físicas y Naturales, leyó la suya. El Sr. Codorniu, Secretario de la Sección de Comercio, excusóse de no tenerla á mano, y relató los trabajos de manera clara y concisa.

Pasa á presidir el Sr. Martínez.

Suscítase luego un ligero incidente, en el que toman parte gran número de académicos.

Terminado el mismo, léense las bases para dos concursos, uno artístico y otro literario, organizados por la Sección de Literatura y Arte, para el curso siguiente, que son aprobadas.

En pocas palabras, el Vicepresidente, Sr. Tintoré, hace el resumen de las sesiones del curso, por ser ya la hora avanzada.

Y se levantó la sesión.

Barcelona 17 de mayo de 1908.

El Vicesecretario,  
ANTONIO GALLARDO

### Acta de la sesión privada del 10 de octubre de 1908

Se abre la sesión presidiendo el Sr. Tintoré, y con asistencia de los Sres. Azcue, Badell (Juan y Gustavo), Balcells (Joaquín y José M.<sup>a</sup>), Barba, Casanovas, Comas, Cuenca, Durand, Gallardo (Alfonso y Antonio), Gaspar, Guiu, Larramendi, Llopis, Macanayá, Martínez, Moncanut, Olivar (Jorge y Mario), Oliveda, Oliver, Real, Planas, Poch, Puig, Peñaseo, Servera, Tintoré, Tapiés, Torras, Vallory y el infrascrito Secretario. Excusaron su asistencia los Sres. Canals, Sala y Llorens.

Suscitóse una discusión sobre el acta de la sesión anterior, en la que intervinieron los Sres. Vallory, Martínez y Gallardo, aprobándose sin modificarla.

El Presidente dedicó sentidas frases á la memoria del que fué D. Carlos Francisco y Maymó, haciendo resaltar las buenas cualidades de que estaba adornado el finado, y exponiendo su importante gestión dentro de la Academia, la que se asocia al dolor de la familia por tan gran pérdida.

Da cuenta, á continuación, de algunas propuestas de Académicos y comunicaciones recibidas, entre las cuales lee el infrascrito una del señor

Castany, dimitiendo el cargo de Presidente, por haber trasladado su domicilio fuera de la capital.

El Sr. Tintoré anuncia que va á procederse á la elección de cargos para la Junta Directiva, pronunciando un corto discurso, dando las gracias á todos los Académicos, que con su esfuerzo le habían ayudado á desempeñar, en provecho de la Academia, el cargo de presidente, y dedicando un cariñoso saludo al que dejaba la presidencia, Sr. Castany, cuya gestión desde la presidencia elogia en gran manera.

Procedióse á la elección de Presidente, siendo elegido el Sr. Parpal, quien al ocupar la presidencia, saluda á los señores Académicos, protesta una vez más de su adhesión á la Escuela Pía, saludando á los Reverendos PP. General y Provincial, al P. Director, al que agradece vivamente los desvelos que se toma por la Academia, á pesar de lo pesado de su cargo de Rector del Colegio, animó á todos los Académicos, instándoles á perseverar en el trabajo, que hace que la Academia atraviese un período de vida próspera y ocupe un importante lugar entre las asociaciones católicas de Barcelona, aportando un gran contingente de trabajo á la obra común que realiza.

Aludió especialmente á las Congregaciones que hay en el Colegio, haciendo votos para que cada día sean más estrechos los lazos que las unen con la Academia, y terminó ofreciéndose á todos como Presidente y como particular, para todo lo que fuera en provecho de nuestros ideales.

Seguidamente el Sr. Parpal propone á la Academia que en consideración á lo bien que había desempeñado el cargo de Presidente accidental el Sr. Tintoré, durante el pasado curso, se le reeligiera por aclamación, como así se hizo.

Eligióse luego Secretario, siendo reelegido el infrascrito por unanimidad.

El Sr. Puig resultó electo Bibliotecario archivero, y habiendo ya las Secciones elegido sus respectivos presidentes, quedó constituida la Junta Directiva, para el presente curso, en la siguiente forma:

*Presidente.*—D. Cosme Parpal y Marqués.

*Vicepresidente.*—D. Luis Tintoré y Rodríguez.

*Secretario.*—D. Carlos Ziegler y Negrevernís.

*Contador.*—D. Ramón Tapies y Mestres.

*Bibliotecario.*—D. Antonio Puig y Gairalt.

*Vocal de Propaganda.*—D. José Sala y Bonfill.

» *de Literatura y Artes.*—D. Joaquín Balcells y Pintó.

» *de Derecho.*—D. Bartolomé Canals y Pujadas.

» *de Ciencias.*—D. Félix Uñó y Mitjans.

» *de Comercio.*—D. Rafael Martínez y Domínguez.

El Sr. Parpal dió cuenta de la dimisión que de su cargo había presentado el Sr. Gallardo, fijándose la elección de su sustituto para el domingo

próximo; anunció también que en él el Sr. Vallory desarrollaría la primera conferencia quirúrgica sobre «traumatismo» y se levantó la sesión.  
Barcelona 10 de octubre de 1908.

El Secretario,  
CARLOS ZIEGLER Y NEGREVERNIS

En la sesión privada del día 8 continuará la discusión del tema «Materiales de construcción», desarrollado por el Sr. Puig, y comenzará el Sr. Peñasco su disertación sobre el «Duque de Ribas».

Barcelona 1.º noviembre 1908.

El Secretario,  
CARLOS ZIEGLER Y NEGREVERNIS

La modificación del art. 39 del Reglamento acordada en el curso anterior, es como sigue:

ART. 39. Todos los Académicos de Número y Supernumerarios deberán pertenecer á una de las Secciones 2.<sup>a</sup>, 3.<sup>a</sup>, 4.<sup>a</sup> ó 5.<sup>a</sup> y además podrán formar parte de la 1.<sup>a</sup> **También podrán pertenecer en calidad de adjuntos á las Secciones que deseen, pero en éstas no tendrán voto.** Al efecto, una vez admitidos, manifestarán al Secretario General á qué Secciones desean pertenecer y éste lo comunicará al Secretario de las respectivas Secciones.

Barcelona 1.º noviembre 1908.

El Secretario,  
CARLOS ZIEGLER Y NEGREVERNIS

---

## SANTO DOMINGO DE GUZMÁN Y SAN JOSÉ DE CALASANZ

Ministros de Instrucción Pública

### EL ROSARIO Y LA ESCUELA PÍA

(Continuación)

Como desagravio de algunas de sus odiosas apreciaciones, quiere Larousse hacer á Santo Domingo de Guzmán un favor y disfavor, diciendo: que si fué Ministro de Justicia, fundando una Orden «*semijudicial y semimonástica*» (nuevo descubrimiento de Larousse que me recuerda aquel verso de

Ovidio, *semibovemque virum, semivirumque bovem*) también fué, y aquí viene bien lo del favor, Ministro de Instrucción Pública. Por este aplauso de Larousse á Santo Domingo, bien se merece nuestros aplausos, aunque la confesión sea arrancada exclusivamente por la fuerza irresistible y avasalladora de la verdad y del mérito que al fin se abren camino y triunfan de sus mayores enemigos.

Lo que dice Larousse y concede á Santo Domingo, llamándole «*primer Ministro de Instrucción Pública*» bien entendido, es cierto, aunque por desgracia, no muy sabido por los reformadores de la enseñanza y los modernos semisabios, que desde el trípode de su soberbia, en que se sientan, y envueltos en el vano humo de insustancial palabrería, pretenden engañar á incautos, diciéndoles que las Corporaciones Religiosas son enemigas del progreso, cuando lo subieron muy alto y lo llevaron muy adelante, por ser sus labios custodios y guardadores de la sabiduría: *labia sacerdotis custodiunt scientiam*. ¿Y quién con más derecho que la Orden Dominicana, para ser depositaria y guardián de la ciencia, en el mero hecho de que la boca de sus hijos es por antonomasia la boca del Predicador? ¿No fué ella la escogida para anunciar el Verbo de Dios, que es la misma sabiduría del Padre? De la Orden de Predicadores salieron los más esclarecidos varones, que brillaron como estrellas refulgentes y astros de primera magnitud en todas las ramas del saber, y con especialidad en el claro cielo de la ciencia de Dios, que se llama Teología, nacida y criada en blanquísimos pañales del Dominico.

La antorcha de fuego encendida en la boca del padre, que vió la Beata Juana de Aza, tenía que abrasar en primer lugar el corazón de los hijos, regalando y esclareciendo todos sus senos y llenando de resplandores su cerebro, para que de allí saliesen las luces soberanas que iluminaran todas las inteligencias, disipasen las sombras del error, y fuesen las vivas ascuas que consumieran todas las impurezas de la tierra y de la falsa ciencia. Siendo Santo Domingo de Guzmán el primer Ministro de Instrucción Pública, por confesión de Larousse, sus hijos tenían que parecerse al padre y ser forzosamente

los primeros Consejeros de la enseñanza y sus mejores intérpretes, cumpliéndose en ellos la frase del libro de los Macabeos: «La gloria del padre se vió siempre en sus hijos: *gloria ejus, omnibus diebus ejus*. Y de hecho fueron los más altos Consejeros de la Enseñanza Universitaria en mejores tiempos y pudieran serlo ahora en todos los Liceos.

Lo que fué Domingo de Guzmán en el siglo XIII, lo fué también San José de Calasanz en aquel siglo, en el que todo era bueno y grande en España, las ciencias, las artes y las armas. Pues todos, quién con la pluma, quién con la espada, quién con el pincel y quién con la palabra eran á defender la causa común de la Religión y de la Patria. Se embarga el ánimo y llena de suavísima alegría, al ver la copiosa florecencia de sabios y de santos, que perfuman el jardín de la Historia en el siglo XVI, en el que se recogió el fruto y las doradas espigas de la semilla, que arrojada por los Reyes Católicos en buena tierra y escardillada después por el Tribunal de la Inquisición, de las malas yerbas, rompió en árbol espléndido del saber.

Uno de los frutos más ópimos y sazonados de ese árbol, fué sin duda San José de Calasanz, que influyó como pocos en la marcha y destinos de la vida privada y de la vida pública de aquella generación gigantesca de sabios y de santos, y uno de los educadores que más trabajó para dejar á los pueblos, buenos hijos, buenos ciudadanos, hombres de letras, y los mejores cuadros de costumbres. Sin que me ciegue amor ni pasión de hijo, he llamado á mi Santo Padre, como á Domingo de Guzmán, Ministro de Instrucción Pública, y yo no hallo otro nombre más adecuado ni que más y mejor exprese lo que hizo San José de Calasanz y su misión eminentemente civilizadora. No suspires por novedades, dice Santa Teresa de Jesús, que ellas se harán viejas. Pero las obras siempre quedan, no envejecen, y las que llevó á cabo San José de Calasanz, después de tres siglos viven frescas y llenas de lozanía y hoy más que nunca, como diría el mundo, están de moda, son de actualidad, no se habla de otra cosa, que de enseñanza y de escuelas, para levantar con ellas lo

que está caído. ¿Qué maravilla será que yo llame a San José de Calasanz Ministro de Instrucción Pública? Por de pronto nadie le niega el título de gran Pedagogo y el de primer Panegirista de la Instrucción Primaria, que hoy preocupa á todos los Ministros, que entienden por donde ha de venir la regeneración. ¿Y negaremos á San José de Calasanz este otro título del alto ramo del saber, cuando se conquistó el de primer Panegirista de la Instrucción Primaria, en toda la Europa, y cuando él realizó lo que ahora se quiere, se sueña, se pide y se desea?

Cierto que San José de Calasanz fué el primer Panegirista de la Instrucción Primaria, lo que no debiera olvidar la Pedagogía y la ciencia de estos tiempos. Sin descuidar la enseñanza y el cultivo de las ciencias más altas y renombradas, (como lo prueba el haber mandado á Pisa algunos de sus hijos, que fueron los mejores auxiliares de Galíleo y que acabaron por sucederle en la Cátedra), José de Calasanz, á la manera que hacen hoy los hombres de Estado prácticos, y Pedagogos inteligentes, se preocupó de las escuelas inferiores más que de las Universidades y Liceos, y fijó más su atención en el magisterio de las Primeras Letras. Precisamente en esta previsión y en este adelantarse á los tiempos, sin dejar de apreciar cuerdamente las necesidades del suyo, encontramos la gran significación de San José de Calasanz, cuya figura se destaca en la Historia de la Pedagogía. Era doctor en ambos Derechos, tenía la refrendata de sabio á los 17 años, ganada en las lides literarias de la Universidad Complutense, cuya fama de ciencia prima corría por todo el mundo, era el vástago de una familia linajuda y circulaba por sus venas la sangre de los Reyes de Navarra y de Sobrarbe, pudiendo tener en el mundo todo género de prosperidades y medros humanos. Y cuando nuestros buenos Profesores en toda clase de ciencias y disciplina eran buscados en toda Europa, cuando para oír á nuestros compatriotas no solamente se ocupaban los asientos de las Aulas, sino también los huecos y las rejas de las ventanas, como hacían los oyentes de Melchor Cano, Domingo Soto y después los del P. Mariana;

el noble hijo de Peralta de la Sal no ambiciona esos puestos, aunque tenía ciencia sobrada, leal saber y títulos para ello, sino que atiende más á la propagación de la Enseñanza Primaria, y arroja la buena semilla en el campo de la niñez, al primer albor de la razón, porque sabía que los niños son tierra virgen, de la cual se puede esperar más que de la esquilada, de la que está cubierta de malezas y acaso trabajada ya por manos pecadoras que sembraron la cizaña. Todo su pensar y sentir estaban reconcentrados en el parvulito, al que profesaba gran veneración, recordando á cada paso el dicho del Salvador: dejad que los niños se acerquen á mí, que yo les daré la ciencia moderada y sobria que aconseja el Apóstol: *sapere ad sobrietatem*. También tenía presente la sentencia del poeta satírico «*maxima puero debetur reverentia*», al niño se le debe gran reverencia, ni relegó al olvido la expresión del filósofo de la antigüedad: «*scire academicum nihil est*», la sola ciencia académica, nada es.

Ahora á nadie sorprenderá el título de este artículo, y si alguno se maravillase, yo me extrañaría de su extrañeza. No hemos de negar á Santo Domingo de Guzmán lo que le concede el adversario, llamándole Ministro de Instrucción Pública, ni privar á San José de Calasanz de este mismo título, que se ganó en justa lid. Si; fueron Ministros de Instrucción Santo Domingo de Guzmán y San José de Calasanz, no sólo porque tenían mucha ciencia para desempeñar este título, sino porque hicieron más para merecerlo aquellos españoles de buena cepa, que dió excelentes racimos, suaves y sazonados frutos. Nadie con más aptitudes que ellos para merecer y llevar dignamente la cartera de la enseñanza, porque ambos á dos entraron en la Cátedra y en la escuela por la puerta real del merecimiento, por el derecho de saber y de conquista. Ambos á dos, aunque separados por tres centurias, coincidieron en la acertada organización de la enseñanza, y tuvieron convergencia de miras y unidad de pensamiento hacia el único fin y negocio necesario de la vida, la santificación de las almas: *Unum est necessarium sanctificatio vestra*. Ambos á dos hicieron sabroso y digestivo el pan de la ciencia que

daban desde el púlpito y desde la escuela, sazonado con el condimento y la sal de la virtud. Ambos á dos sabían que cuando la luz no ilumina y la sal no preserva de la corrupción, hay que desesperar de la regeneración de los pueblos. Ambos á dos tenían muy presente que el ideal de la educación es la perfección, y que ninguno es perfecto, si de Dios se aparta. Ambos á dos orientaron sus predicaciones y enseñanzas, conforme al modelo venido del cielo y á la Iglesia, Madre común de todos los hombres y nuestra gran educadora. Ambos á dos hicieron agradable y exquisito el manjar de la ciencia con el fermento de la moral cristiana, que en nada mengua, ni cambia la naturaleza de la enseñanza, antes la dignifica y ennoblece con el fin ético que moraliza, más el alcance cristiano que promete recompensa eterna por un vaso de agua que se bebe, cuanto más por el piadoso y recto desempeño de una cátedra ó de una escuela donde se da buena crianza y se enseña á temer á Dios y venerar su Santo Nombre. Ambos á dos contemplaron de hito en hito al sol de la verdad eterna y de la belleza increada para ver vastas extensiones y bañar de luz el mundo de las almas y de las inteligencias. Ambos á dos enseñaron al hombre á moverse dentro de las órbitas del Sol de Justicia y á girar en torno suyo todas las acciones y poderes humanos, del mismo modo que los planetas giran alrededor del sol, porque sabían que los hombres, al apartarse en sus investigaciones del astro que engendra la luz, mayores serían las tinieblas en que viviesen. En fin, ambos á dos sazonaron la predicación y la enseñanza con ejemplos y máximas del cielo, para hacer artistas eminentes de la escuela de la virtud y del templo del saber.

FELIPE GÓMEZ SEDANO, Sch., P.

*(Continuará)*

---

## LA INDEPENDENCIA DE BULGARIA

En 13 de junio de 1878 se reunieron en Berlín los representantes de Alemania, Austria, Francia, Inglaterra, Italia, Rusia y Países Balkánicos, para estudiar y resolver cuestiones importantes referentes á la Europa Oriental, reciente teatro de luchas, de natural inquieto, como si fuera imposible que en Europa pudiera encajar el exclusivismo mahometano.

En el Congreso de la fecha citada se acordó, y así consta en el tratado firmado, declarar la independencia de Rumanía, Servia y Montenegro; la semisoberanía de Bulgaria, y que Austria adquiriese la Administración de Bosnia y Herzegovina, y se declaró una absoluta libertad de conciencia é igualdad religiosa.

No puede negarse la simpatía que inspira la valiente aspiración de Bulgaria, y aunque á primera vista parezca que el reconocimiento de su soberanía implique una falta de fe en el tratado de 1878, hay que tener presente que por encima de todo está la vida de los pueblos, basada en el reconocimiento jurídico de su personalidad.

Bulgaria tiene 97,000 Km<sup>2</sup> y más de 3 millones de habitantes, con costas en el Mar Negro. Servia y Montenegro (la primera sin costas, y el segundo con un solo puerto) son de menor población; Montenegro insignificante, y Servia desmoralizada, con un Rey despreciado por todas las naciones, á causa de su conducta con los asesinos de su antecesor, son independientes. ¿No es natural que Bulgaria, con situación geográfica superior, mayor población absoluta y relativa, en fin, con mayores facilidades para el progreso, salte por encima de convenciones diplomáticas y proclame la independencia de un pueblo cristiano libertándole del yugo musulmán?

Dice Betarmino, que al nacer un pueblo ya le señala el dedo de Dios su ruta sobre la tierra; y esta ruta la forman multitud de causas, las unas esenciales y las otras puramente ocasionales, pero tendiendo todas á la misma finalidad.

Por eso no es la cuestión de los ferrocarriles orientales, ni el desaire de la Sublime Puerta con el embajador búlgaro, el motivo de la proclamación de Bulgaria independiente; han sido estos hechos una causa ocasional de un estado de cosas preparado desde hace tiempo, y es que, según palabras de un prohombre liberal, pronunciadas en nuestro Congreso de los Diputados, las naciones, como los hombres, al llegar á la mayor edad, tienen derecho á su completa emancipación. Por lo mismo, entre los Estados debe existir un buen sentido humanitario, que inspirándose en la Caridad, les haga ver con simpatía la evolución de las naciones, del mismo modo que en el terreno individual se mira con agrado el nacimiento de un infante.

En fin, á mi modo de ver, no hay razón para recurrir á medidas extremas, que, en caso favorable para Turquía, sólo prolongarían por un tiempo más ó menos largo un estado de cosas anómalo que no podría persistir, y que si existe es debido á las ficciones internacionales del famoso equilibrio europeo y del mutuo miedo de las grandes potencias.

Respecto á la situación de los católicos en los países cuya soberanía ha cambiado, poco variará y aun será favorable á la Iglesia de Cristo: la misma libertad de conciencia establecida es su mayor garantía; sobre todo atenuándose la influencia de Turquía, en la que la multitud linchó á un joven griego y á su prometida, porque ésta se había hecho cristiana para poder contraer matrimonio, y siendo el nuevo Zar de los búlgaros de arraigadas creencias religiosas, podrá ser y seguramente será refugio abierto de los cristianos atropellados, y ¡quién sabe si en tiempos no lejanos Bulgaria será el lazo de unión de la Iglesia griega y la latina, con tanto empeño perseguida por los Sumos Pontífices, en especial por el inmortal León XIII!

JORGE OLIVAR DAYDÍ.

## LO SEMBRADOR (1)

A mon estimat amich y fervent  
esperantista Carles Urbez.

Del cel baix la volta y a grans revolades  
sembrava incansable lo bon sembrador;  
per tot éll sembrava la bona paraula,  
arrèu escampantla los bens de tardor.

Y ab veu alta cantava, cantava,  
y aixís deya lo bon sembrador:  
llavor, vesten, fés neixer un gran bosch!

Sembrava, sembrava! los homes burletes  
què fas aquí, deyen, sembraire obstinat?  
quán has vist que germinen los grans en les pedres?  
y cuán sota'ls peus has vist creixé'l sembrat?

Y més alt éll encara cantava  
y aixís deya lo bon sembrador:  
llavor, vesten, fés neixer un gran bosch!

Sembrava, sembrava! los aucellets alegres  
los grans se lí menjan tot xarrotejant;  
mes volant, ab llurs ales escampan la sembra,  
qu'abriga amorós lo terreny fecondant.

Y ple d'esperansa encar cantava,  
y aixís deya lo bon sembrador:  
llavor, vesten, fés neixer un gran bosch!

Passaren anys, passaren! fa temps qu'a grapades  
no llensa'l sembraire la bona llevor;  
del cel fins la volta son cant no s'enlaira,  
mes ja de sa sembra n'ha eixit un gran bosch!

Y avuy agraïda l'humanitat canta:  
Honor y lloansa al bon sembrador!

Per la traducció,  
JAUME MUIXI, Sch. P.

---

## LA ASAMBLEA DE LA BUENA PRENSA DE ZARAGOZA

(Conclusión)

### SECCIÓN SEGUNDA

TEMA I.º I.ª La Asamblea de Zaragoza acepta y ratifica una vez más las conclusiones de la Asamblea de Sevilla, acerca de los deberes de los católicos sobre la mala prensa.

---

(1) Llegida a la Vetllada inaugural del Grupo esperantista *Pacaj Batalantoj* de Castellar del Vallés.

2.<sup>a</sup> Se establecerán ligas de católicos que se comprometerán á no comprar en los establecimientos, ni adquirir géneros ó productos que se anuncien en la mala prensa.

3.<sup>a</sup> La Asociación Nacional de la Buena Prensa establecerá y fomentará estas ligas, como una de las obras que promueve; á este efecto redactará un reglamento, que podrán aceptar las demás asociaciones de índole análoga.

4.<sup>a</sup> Los escritores católicos dedicarán la atención que merece el teatro, para restituirlo á su misión moralizadora.

5.<sup>a</sup> Asimismo deberán hacerlo respecto de la novela.

6.<sup>a</sup> Muy de desear sería que los católicos no pertenecieran á sociedades ó centros de recreo en que se reciben malas lecturas.

7.<sup>a</sup> Se establecerán Juntas de Letrados y Procuradores católicos, que perseguirán ante los tribunales á los que por medio de la prensa injurien ó calumnien la Religión, sus ministros, etc.

Al efecto, el Fiscal Eclesiástico, recabada la aquiescencia del sacerdote injuriado ó de la entidad ofendida, lo comunicará al Centro Diocesano para que éste designe al letrado encargado de sostener la acción penal.

---

Respecto á los caracteres que deben distinguir á los periódicos católicos, la Asamblea se concreta á recordar y ratificar lo acordado y aprobado en la de la Buena Prensa de Sevilla, especialmente en lo que se refiere á la censura eclesiástica.

### SECCIÓN TERCERA

Se acuerda por unanimidad la creación ó establecimiento en Madrid de una agencia nacional é internacional de información para servicio de la prensa católica española.

Y á fin de que esto no quede en mera aspiración ó deseo, la Sección concede un amplio voto de confianza á los Reverendísimos Prelados españoles, representados por el Excelentísimo Sr. Arzobispo de Zaragoza, como Presidente de la Asamblea, por el Excmo. Sr. Obispo de Madrid-Alcalá, don-

de tendrá su domicilio la agencia, y por el Excmo. Sr. Obispo de Jaca, Presidente de la 3.<sup>a</sup> Sección, para que, bajo su dirección y consejo, la comisión nombrada y compuesta de don Luis Mendizábal, D. Federico Roldán, D. Eugenio Moltó, Director de *La Gaceta del Norte*, D. Ramón Ortíz de Zárate, Director de *El Heraldo Alavés* y D. Norberto Torcal, Director de *El Noticiero*, realice todos los trabajos y gestiones que sean necesarios hasta dejar establecida y funcionando la agencia.

Se acuerda igualmente el envío de una circular á todos los reverendísimos Prelados de España y á cuantas personas puedan ayudar en la empresa de un modo eficaz y positivo, para que con alguna suscripción ó donativo mensual, contribuyan á sufragar los gastos de la Agencia.

Se acuerda, finalmente, que en momento oportuno se nombre una comisión permanente ó Consejo Superior, en el que estarán debidamente representados los periódicos católicos diarios de Madrid y provincias, que ejerza la alta inspección de la Agencia, ofreciendo á todas las publicaciones adheridas ó asociadas, las debidas garantías de seriedad y catolicismo.

Se acuerda que la misma comisión encargada de la Agencia telegráfica se encargue de llevar á la práctica la Correspondencia social.

Si bien es cierto que la Asamblea reconoce la urgencia con que debe atenderse á la mejora y protección de los *diarios católicos*, estima muy necesario el fomento y propaganda de la prensa religiosa de periodicidad menos frecuente.

Convendrá que la prensa diaria preste su apoyo á la pequeña prensa religiosa y que ésta fortifique á la primera valiéndose de todos sus medios.

Como procedimiento eficaz para el mutuo auxilio entre ambas clases de publicaciones se propone las *suscripciones englobadas y económicas*, merced á cuyo sistema puede una persona encontrar rebajas estimables suscribiéndose á un diario y á una ó más revistas religiosas, á un tiempo.

Estando limitado el periódico diario de corte moderno,

casi exclusivamente á la información y comentarios de actualidad; es preciso realizar una propaganda católica que sea *complementaria de la de diario*. Las revistas religiosas son el complemento indispensable de los diarios católicos, los católicos deben leer unos y otras y á ambas clases de periódicos deben suscribirse.

La protección á los periodistas y la mutualidad en favor de los mismos, objeto de los temas 7.º y 8.º, tendrán aplicación práctica mediante las siguientes bases aceptadas en principio por esta Sección:

*Base 1.º* Se crea una Asociación de escritores y periodistas que hacen profesión de católicos.

Esta Asociación tendrá los siguientes fines:

A) Dignificar la clase, considerando como de interés del gremio la situación profesional de cada uno.

B) Establecer una mutualidad para asistencia médica, farmacia, entierro y retiro decoroso tras 25 años de servicios.

C) Organizar una Agencia de colocaciones para los socios. Establecer el *Viaticum*.

D) Fomentar la cultura de los asociados por medio de una Biblioteca circulante y facilitando los viajes instructivos, hospedándose mutuamente.

E) Conquistar el derecho á vacaciones anuales y hacer utilizable este derecho organizando el veraneo en común en playa y en montaña, en condiciones económicas y para hacerlo en familia.

F) Facilitar la formación de periódicos católicos.

G) Estudiar y dar á conocer la situación del periodista católico por medio de informaciones y monografías, y presentar los remedios por medio de modestos Congresos y Concursos.

H) Hacer campañas para educar al consumidor, es decir, al comprador y suscriptor y anunciante, y en general á los amigos de la Buena Prensa, para que piensen en que el deber de apoyarla y de no exigir esfuerzos desmedidos, se funda sobre todo en el deber de no provocar la explotación de los periodistas.

*Base 2.<sup>a</sup>* En esta Asociación pueden entrar todos los escritores y periodistas católicos que sean presentados por dos socios y contra los cuales no se presente oposición razonable á juicio de la Directiva.

Los nombres de los propuestos se publicarán en el «Boletín de la Asociación» durante tres meses, antes de entrar como socios.

Los socios dejarán de serlo por propia renuncia ó por acuerdo unánime de la Directiva, si ésta cree que han faltado á la dignidad profesional.

El no pago de las cuotas no motivará la baja más que cuando pase de un año y el socio tenga empleo.

*Base 3.<sup>a</sup>* La Asociación estará dirigida por una Junta que se renovará por mitad cada dos años en el mes de enero, interviniendo en la elección todos los asociados. La Secretaría se establecerá en Madrid.

Para cada Obra especial, Mutualidad, Biblioteca, etc., se nombrará una Comisión especial de personas que habiten en la misma localidad, sin que ésta tenga que ser siempre Madrid.

En esta Asamblea de la Buena Prensa se nombrará por una vez la Directiva y las Comisiones que han de iniciar estas Obras, y todas realizarán esa gestión hasta enero de 1910, en que ya se nombrarán estos organismos conforme á lo expuesto al comienzo de esta base tercera.

*Base 4.<sup>a</sup>* La Asociación establecerá un premio anual para la publicación, artículo, tract, folleto, ó libro más apropiado para fomentar el espíritu de asociación entre los escritores y periodistas católicos, y otro premio, cuando menos, para la iniciativa presentada en condiciones de inmediata realización, que mejor pueda fomentar la vida de esta Asociación y de sus honras profesionales.

*Base 5.<sup>a</sup>* Los asociados pagarán una cuota *gremial* que podría ser de un 5 por 100 del sueldo cada año, pagadero por meses, sin obligación de pagar en caso de *paro involuntario é inculpable*.

Además de esta cuota gremial, las que correspondan por

cada Mutualidad ó Cooperativa de cuyos beneficios quiera aprovecharse. En estas obras el pago siempre es obligatorio, pero cuando el socio está sin empleo, puede aplazarlo hasta que obtenga colocación.

Para graduar estas cuotas, acúdase á un *actuario*.

*Base 6.ª* Para algunos servicios, cuando menos el establecer la Administración en Madrid tiene el inconveniente de centralizarla excesivamente y de dificultar la inspección.

Por esto quizá en algunos servicios, sobre todo de Mutualidad, puede convenir la organización por regiones, agrupadas en una Federación nacional.

Para el estudio y desenvolvimiento de las anteriores bases, se acordó el nombramiento de una Comisión formada por los señores D. Severino Aznar, D. Salvador Minguijón, D. José Latre y D. Inocencio Jiménez, firmantes de las mismas; de los señores Directores de los diarios católicos de Madrid y de D. Gustavo Sánchez Márquez, proponente de un reglamento para el régimen de la Asociación y Montepío de la Prensa Católica de España.

Terminado que tengan su estudio, en el más breve plazo posible, se procederá á su aplicación y desenvolvimiento.

La Junta de los Excmos. Prelados se enteró con satisfacción del contenido de esta importantísima Nota y se complace en aplaudir y bendecir tan cristianos y generosos propósitos.

La próxima Asamblea se celebrará (D. m.) el año 1911 en Valladolid ó en otra localidad que oportunamente se anunciaría en caso de no ser en la indicada ciudad.

### OBSERVATORI METEOROLÒGICH DE SABADELL

La Memoria que ha publicat la Estació Meteorològica de les Escoles Pies d'aquesta ciutat sobre les Observacions efectuades desde janer de 1902 fins a desembre de 1906, està cridant poderosament la atenció de les persones intel·ligents, y sobre tot dels Observatoris tan nacionals com extrangers, als quals està principalment dedicada.

Y estém convençuts de que és en realitat una obra d'indiscutible mèrit científich si's te'n compte que'n un espay relativament molt petit, s'hi troven un sens fi de datos estadístichs de gran importància pera la nostra estimada patria y quantiosos elements destinats a sumarse ab els nombrosos d'altres centres pera contribuir tots plegats a formular, algùn dia, tal vegada no llunyà, les transcendents lleys de la atmòsfera que ab tanta y tanta d'ansia tothòm està esperant.

Comença la *Memoria* ab un pròlech explicatiu d'algunes de les materies de que consta, y segueix indicant la situació geogràfica y nombre d'habitants de Sabadell, la altura del Observatori sobre del nivell del mar y del paviment de la ciutat, y'ls instruments y persones que més o menys directament han contribuït als treballs del Observatori durant lo referit quinqueni.

Segueix immediatament la *Memoria* propiament dita, dividida en 36 quadros estadístichs y 6 articles de composició amena, cada un dels quals resumeix breument els estats que'l precedeixen.

Els 30 primers quadros o estats, que's refereixen als cinch anys del quinqueni per separat, donen, més per més y any per any, tot l'estat atmosfèrich de Sabadell, les diferents altes y baixes de les malalties y defuncions dels nostres conciutadans y les diverses vicissituds de la fauna y la flora domèstica; y'ls cinch articlets corresponents fan un conciençut *judici* del any a que's refereixen, posant de relleu la relació entre'ls fenòmens atmosfèrichs, la salut pública y la producció agrícola de la nostra higiènica y fèrtil comarca.

Els altres 6 quadros restants, que són un compendi aritmètic dels 30 primers, donen tots los elements necessaris pera poder definir ab suficient exactitut les veritables qualitats y caràcters distintius del clima de Sabadell, que són: les *màximas*, *mínimas* y *promedis anyals* dels diferents fenòmens atmosfèrichs, les malalties que'n general acostumen a predominar durant l'any en les persones y animals domèstichs, el terme mitg de defuncions anyals y l'estat regular y ordinari de les cullites.

Aquest últim resúm de la *Memoria* demostra clarament que'l clima de Sabadell és dels més benignes y agradívols que's puguin desitjar, ja que les pressions atmosfèriques són aquí casi sempre regulars y cap mena exagerades ni en un sentit ni en altre, y les temperatures no són may ni excessivament altes al istiu, ni greument baixes al ivern, donant la placívola temperatura mitja anyal de 15° centigraus; y és que quant més s'haurien de sentir los rigors del calor és precisament quant ens visiten ab més freqüencia les fresques brises del S. y del S. E., y en cambi los frets més forts del ivern són en gran manera atemperats per la transparència y sequetat de la atmòsfera, a causa dels vents aixuts del tercer y quart quadrant, que són els que sempre bufen ab més força.

Per altra part, si be's nota que'n general les plujes no són tan abundants com en altres comarques, ja que solzament donen lo promedi anyal de 602 mm., això's veu que no té conseqüencies fatals; y és que les *rosades* acostumen a ésser molt abundants, a més de que, com ja és sapigut de tothòm, lo subsol de Sabadell és relativament molt superficial, y per consegüent ab molta facilitat les arrels de les plantes xuclen la humitat subterrània sempre que'ls hi falta l'atmosfèrica, donant excel·lents resultats, com va succehir d'una manera extraordinaria l'any 1904.

També demostren xifres del espresat últim resúm que ni la boira baixa emmantella sinó molt poques vegades, y encara sempre per breus estones, la esplanada del nostre immens horitzó, ni les gelades són molt freqüents, en especial les negres que tan mal parades deixen les hortalices, ni les neus acostumen a estacionarse per la nostra xamosa comarca, ni la ronca tempestat endola'ls nostres camps ab la pedra destructora, tal com dissortadament succeheix en molts altres, fins dels mateixos vehins als nostres, en especial de Sentmanat y Caldas, o sigui de la part esquerra del riu Ripoll.

Aquestes bones qualitats del clima de Sabadell són, sens dupte, la causa principal perquè's registren tan poques malalties infeccioses, perquè és relativament tan baixa la mortalitat (que no pasa de 19'03 ‰) y tan satisfactories en general

les cullites; y si be predominen d'una manera per dissort bastant extraordinaria les *Afeccions de ventrell*, està ja demostrat que aqueixes malalties regoneixen causes molt diferents de les climatèriques, essent, tal vegada, la principal les poch agradables condicions de l'aigua potable que ab la excessiva quantitat de cals que porta és suficient pera desordenar el pahidor més fort y resistant.

Tals són, breument, les consideracions que creyèm se poden treure dels copiosos datos apuntats y resumits en la expressada *Memoria* que tanta anomenada ha de donar a la nostra idolatrada ciutat entre les persones il·lustrades de les cinch parts del mon ahont s'està repartint.

(De la *Gazeta del Vallès*.)

### BIBLIOGRAFÍAS

BIBLIOTECA DE LA MUJER CRISTIANA.—Volumen I.—*El Libro de la Esposa*, por Pablo Combes; traducción de María de Echarri.—Con licencia del ordinario.—Barcelona; Herederos de Juan Gili, editores.—Cortes, 581. 1908.

La principal preocupación de la mujer, considerada únicamente como esposa, es decir, como compañera del hombre, debe ser: amar á su marido, haciéndole feliz, conquistarse su cariño y hallar en su amor su propia felicidad. Este libro es el desarrollo de la expresada tesis y la exposición de los medios conducentes á su realización.

Dicha tesis se halla admirablemente desarrollada en el siguiente índice: Prefacio y plan general.—Introducción.—I. La esposa debe conocer á su marido.—II. Cómo la esposa debe amar á su marido.—III. Cómo la esposa hace feliz á su marido.—IV. Cómo la esposa se hace amar de su marido.—V. Cualidades prácticas de la esposa.—VI. Cualidades morales de la esposa.—VII. Cualidades intelectuales de la esposa.—VIII. La fidelidad conyugal.—IX. Fidelidad del marido.—X. La fidelidad conyugal.—XI. Fidelidad de la esposa.—XII. Conjunto de condiciones de la dicha conyugal.—Conclusión.

Forma un volumen de 232 páginas, de clara y nutridísima lectura, en excelente papel.

En rústica, con plancha á tres tintas sobre cubierta de papel couché, 2 pesetas. Encuadernado en tela á la inglesa, con la misma plancha y rótulos de oro, 3 pesetas.

Volumen II.—*El Libro del Ama de Casa*, por Pablo Combes; traducción de María de Echarri.—Con licencia del ordinario.—Barcelona; Herederos de Juan Gili. 1908.

No nos proponemos escribir, dice el autor, un simple *Manual de Economía Doméstica*: esta materia ha sido tratada con más ó menos éxito en numerosas obras, y nuestro fin no consiste en abordar los detalles minuciosos que exigiría un estudio completo de la cuestión. Nuestra finalidad es mucho más esencial, á saber: la exposición de las grandes reglas directoras de la organización racional del hogar doméstico, no sólo desde el punto de vista material, sino también y sobre todo desde el punto de vista intelectual, moral, estético, educador, etc. En conjunto, una ojeada á la multiplicidad de atribuciones que incumben al ama de casa deseosa de llevar á feliz término todos sus deberes.

Del modo como desarrolla el autor su cometido, da completa idea el índice siguiente:

Prefacio y plan general.—Introducción.—*Primera parte*.—I. Importancia de una organización moral del hogar doméstico.—II. La atracción del hogar doméstico.—III. Las relaciones exteriores.—IV. Organización de la educación.—V. Otras funciones eventuales del Ama de Casa.

*Segunda parte*.—I. Organización económica del hogar doméstico.—II. Condiciones de una buena administración doméstica.—III. Elección y arreglo de la habitación y del mobiliario.—IV. Organización de la alimentación y de las comidas.—V. Organización del vestido. Cuidados del cuerpo.—VI. Organizaciones diversas.—Conclusión.

Forma un volumen de 200 páginas, en excelente papel. En rústica, con plancha á tres tintas sobre cubierta de papel couché, 2 ptas. En tela á la inglesa y rótulos de oro, 3 pesetas.

R. P.

\* \* \*

ASOCIACIÓN GENERAL DE DAMAS DE LA BUENA PRENSA.—Esta importante «Asociación General» que como saben nuestros lectores ha sido fundada en Madrid por la iniciativa del Excmo. Sr. Obispo de Jaca, acaba de recibir la más alta sanción al ser aprobada y bendecida por Su Santidad Pío X. La *Junta Central* ha recibido carta del Emmo. Cardenal Merry del Val, Secretario de Estado del Soberano Pontífice, en la cual se leen estas palabras referentes á la «Asociación General de Damas de la Buena Prensa»: *No sólo cuenta con el favor del Augusto Pontífice, sino que él de corazón ruega para que el Señor la haga próspera y cada día más fecunda en saludables frutos.*

Su Santidad concede la Bendición Apostólica á todas las asociadas.

Creemos innecesario recomendar una vez más á nuestras lectoras que se adhieran con entusiasmo á la «Asociación General de Damas de la Buena Prensa». Así lo desea la Santidad de Pío X; así lo aconsejan con

instancias repetidas nuestros Prelados, por exigirlo los verdaderos intereses de la Iglesia, de la Sociedad y de la Patria.

Pueden las señoras pedir datos para hacer sus adhesiones á las Oficinas centrales, Paseo del Prado, 30, Madrid.

N. N.

### Segundo Congreso Nacional de Música Sagrada

Hemos recibido el programa general del 2.º Congreso Nacional de Música Sagrada que se celebrará en Sevilla los días 12, 13, 14 y 15 del actual y que por el poco espacio de que disponemos no podemos dar íntegro á nuestros lectores.

Día 1.º—El discurso inaugural sobre *La restauración de la música religiosa* está á cargo del Dr. Rafael González Merchant, canónigo de Sevilla y Presidente de la Junta Organizadora del Congreso; Concierto de órgano por los reputados maestros B. Salas y L. Mariani.

Día 2.º—Inauguración de las sesiones del Congreso; Varias conferencias sobre el canto religioso.

Día 3.º—Segundo concierto de órgano, ejecutándose piezas de Lambert, Mas y Serracant, Cumellas, Moco-roa, Victoria, Moraler, Arenas, Millet, etc.

Día 4.º—Misa Pontifical; *Puer qui natus es nobri*, del maestro Guerrero, de Sevilla. Sesión de clausura del Congreso; lectura de Conclusiones; discurso de despedida por el Presidente del Congreso; *Oremus pro Pontifice*; Procesión claustral.

## REVISTA DE LA QUINCENA

*Los Reyes de España en Barcelona.—La canongia real de Alfonso XIII, juramento de S. M. el Rey.—La prensa del trust periodístico: ligeros comentarios.*

Otra vez el Rey D. Alfonso XIII en Barcelona. Es la cuarta vez que Su Majestad visita á la ciudad condal y la primera que lo hace acompañando á su augusta consorte Doña Victoria Eugenia de Battemberg. Barcelona la activa, siempre en movimiento, siempre en agitación, experimentó el día 22 del pasado mes un movimiento; en su seno inusitado sintió en su corazón, lleno de vida, un latido de vida nueva, un ritmo de alegría fecunda. El paso del Rey por Barcelona no es estéril. Así lo comprende la Capital de Cataluña; así sinceramente lo siente, y por esto espontáneamente se entusiasma, y se engalana con sus más preciosas joyas, y se adorna con sus ricos atavíos, y aclama á su joven Rey, y aplaude á su católica Reina, la lindísima Princesa de Battemberg, como pudiera hacerlo la ciudad más fiel á la dinastía reinante y la más monárquica de las ciudades españolas. En todos los actos que durante su permanencia en Barcelona han celebrado SS. MM. han sido unánimemente aplaudidos,

ovacionados por el público, que se lanzaba á la calle ávido de ver á sus reyes. Las calles más anchas, las plazas más espaciosas, quedaban atestadas de ciudadanos, hasta tal grado, que con dificultad podía abrirse paso el transeunte que en cumplimiento de sus deberes debía atravesarlas. Sabíamos que los moradores de Barcelona llegan próximamente á un millón, y si no lo hubiéramos sabido lo habríamos adivinado al ver aquel bullicioso hormiguo de cuerpos humanos, que se desbordaban en torrentes avasalladores por todas las grandes vías de la populosa urbe, gloria de España, orgullo de Cataluña. Superó el recibimiento al primer recibimiento que se le hizo cuatro años atrás, y cuenta que entonces creímos era imposible una segunda manifestación más espléndida, más unánime y magnífica que la primera. Barcelona tiene confianza en sus reyes; Barcelona, sin abdicar ninguno de los principios que regulan el movimiento de los que la dirigen, camino de la autonomía catalana, sin ceder en ninguna de las aspiraciones que intenta conseguir, expone respetuosamente al Rey sus ideales, agasaja el ascendente que el corazón de la reina tiene en el corazón del rey, y con la confianza en ambos reconoce que la gloria de Cataluña y de España está vinculada en quienes se sientan en el trono de Jaime de Aragón el Conquistador y de San Fernando el Santo rey de Castilla.

\*  
\* \*

Educado Alfonso XIII cristianamente por su virtuosa madre Doña María Cristina, modelo de madres y dechado de reinas, en la Religión católica, á la que favoreció siempre tanto cuanto el cumplimiento de las leyes vigentes en España se lo permitieron dentro de la esfera oficial, y sin límite alguno dentro de las amplísimas atribuciones de madre, su hijo, á quien Dios guarde por muchos años para bien de España y honor del catolicismo, ha demostrado siempre prácticamente que no en vano era ahijado de León XIII, con el cumplimiento de los preceptos de la sacrosanta Religión que profesa. Arraigaron hondo los sentimientos religiosos que en su infancia brotaron y al calor maternal se desarrollaron, y ahora se recogen los frutos de aquella cristiana educación.

Por esto, sin necesidad de estímulo alguno extraño, al regresar Su Majestad del extranjero, antes de venir á Barcelona, asistió en París, en la capital de la impiedad, al santo sacrificio de la misa, arrostrando las diatribas de los sectarios que sin freno alguno le prodigaron, porque podían, fuera de España, impunemente hacerlo. Y en Barcelona, siguiendo las huellas gloriosas de sus ilustres antepasados, tomó posesión y asiento del sillón de Canónigo Honorario que en la Catedral de Barcelona tienen los reyes de España, desde tiempo inmemorial, como sucesores de los reyes de la monarquía catalano-aragonesa. Ocupa dicho sillón el tercer lugar á mano derecha entrando en el coro por la puerta inmediata á la entrada principal de la catedral. En el testero del sitial hay un escudo de España policromado, que tiene por remate un casco con cimera y lambrequines, orlado con el Toisón de oro.

La fórmula del juramento que prestó Alfonso XIII, al tomar el título de canónigo honorario de la Seo de Barcelona que por derecho propio de herencia le corresponde, es la siguiente: «Nos, Alfonso XIII, por la gracia de Dios Rey de España, Conde de Barcelona, convenimos y prometemos á Vos, M. Rdo. en Cristo Padre Cardenal Casañas, Obispo, y á vosotros nuestros amados las Dignidades, Canónigos y Cabildo de la iglesia de Barcelona, y además juramos por la Santa Cruz de Nuestro Señor Jesu-

cristo, Salvador Nuestro, y por los cuatro Santos Evangelios, que tocamos corporalmente con nuestras manos, conservar y mantener los derechos é inmunidades de la misma Iglesia, de las personas y cosas de ella, en cuanto no se opongan á lo que últimamente hemos convenido con su Santidad ó en adelante conviniéramos, y no hacer cosa alguna contra lo antedicho ni por Nos ni por medio de otro, ni contravenir á ello en manera alguna. Así Dios nos ayude y estos cuatro Santos Evangelios». El juramento fué precedido de brevisimas palabras por parte del Rey, las que vamos á transcribir literalmente para que se vea con cuanta sinrazón se han alarmado los que en nombre de la libertad son los menos liberales de España. Dijo así S. M. el Rey: «Señor Cardenal, es un honor para mí pertenecer al Cabildo de Barcelona al cual pertenecieron mis predecesores, y me place ocupar esta canongía, sobre todo por poder ocupar el mismo sitio del gran Emperador Carlos V, modelo de monarcas, á quien yo procuro imitar. Como caballero del Toisón de Oro, me honra también la distinción que representa esta canongía, por ser en el mismo coro de esta Catedral donde se celebró el primer Capítulo de la Orden del Toisón de Oro. Estad seguro, Señor Cardenal, que dentro de lo que permitan los Cánones y los acuerdos con la Santa Sede protegeré á la Catedral de Barcelona». Esto y nada más que esto es todo cuanto Su Majestad dijo. Los conceptos son claros y terminantes. No se prestan á ninguna interpretación ni segunda intención. Supongamos por un momento que la persona del Rey fuera responsable y emplazamos al más exigente que encuentre en sus palabras nada contrario al sentimiento del más puro y elevado patriotismo.

\*  
\*\*

Ciertos diarios de Madrid que quieren monopolizar el patriotismo español se han escandalizado, con escándalo farisaico, del acto que acabamos de referir. Uno de ellos ha publicado un artículo titulado «De Rey á Canónigo», en el que dice que hay que pedir explicaciones en las Cortes; y añade con una insolencia, que á nuestro humilde entender debiera recibir merecido correctivo, por más que la ponga en boca de un diputado, según él ilustre, la siguiente frase: «En su primer viaje fué recibido allí D. Alfonso XIII como Rey de España; ahora vuelve como canónigo de la Catedral y Conde de Barcelona». Si esto es velar por los prestigios del Rey concluyamos exigiéndoles que nos definan qué entienden por Rey y en qué hacen consistir el prestigio. El mismo diario á que aludimos, comentando lo que se ha dado en llamar incidentes del viaje regio, dice irrespetuosamente que Maura ha hecho al Rey catalanista, sin que haya logrado hacer á los catalanistas monárquicos. Otro publica un artículo que lleva por epígrafe «Intolerable», y se indigna y hasta enfurece por la repugnante descortesía, así él lo califica, al hablar en catalán al Rey. No falta quien olvidando las reglas de buena crianza las emprende con modismos mortificantes, bajos y agresivos, contra los catalanes. Y todos los rotativos del trust periodístico, en su afán de hacer la oposición á Maura, heridos en su amor propio ante los triunfos del señor Presidente del Consejo de ministros, fuerzan las clavijas, y á fuerza de violentaiflas producen sonidos fuera de tono, que sólo se hallan en armonía con los que están fuera de quicio. A todos les ha exasperado que se hablara en catalán al Rey. Pues sepan los tales, y no se nos podrá tachar de parciales en contra del castellano, cuando en castellano escribimos siempre para el público, que los Emperadores de Austria tienen á gala hablar todas las lenguas de sus Estados; que el catalán en Cataluña es lengua más viva

que el castellano, y más, muchísimo más apta para expresar sus sentimientos con Dios y con el Rey, porque les es más natural; que en orden de primogenitura tiene la supremacía al lado del castellano, porque era idioma bien definido ya en la Crónica de D. Jaime, cuando Alfonso el Sabio empezaba á dar carácter literario al lenguaje castellano; que el catalán es la primera lengua vulgar que se empleó en el estudio y exposición de las concepciones filosóficas, la primera en la que se dictaron las leyes marítimas en la Edad media, la primera que se usó en las Cortes de Europa. Con todos estos títulos no nos extraña que sonara grata á los oídos del Rey; lo que nos extraña sí en sumo grado es que conspicuos liberales monárquicos como Moret y Canalejas hayan anunciado una interpelación al parlamento sobre este particular, para pedir cuentas del viaje regio á Cataluña al Sr. Maura.

JAVIER SANTA EUGENIA CIVIT.

---

## ***Arbol Calasancio***

---

**Día 9 de noviembre de 1699.**—En el día de la fecha se hizo la capitulación entre la ciudad de Balaguer y el P. Sebastián de la Pasión, comprometiéndose el Ayuntamiento á dotar al Colegio con una renta anual de 300 libras barcelonesas, construirles Colegio é Iglesia con sus correspondientes dependencias, bien amuebladas y provistas. Por parte de la Escuela Pía se comprometió el P. Delegado á las obligaciones generales que prescriben las Constituciones. Coincidió la fundación del Colegio con la renombrada fiesta al Santo Cristo, patrono de la ciudad.

—Se ha recibido en esta redacción un hermoso programa de la *Velada literario-musical* que el Colegio de las Escuelas Pías de Buenos Aires ofreció en homenaje á S. S. el Papa Pío X en el 50º aniversario de su ordenación sacerdotal, el día 27 del pasado septiembre. Recitáronse varias poesías, intercalando piezas musicales, representándose el drama *Bautismo de Sangre* y el juguete cómico *Parada y Fonda*.

En el mismo Colegio celebraron la fiesta de la Primera Comunión los alumnos del mismo, en número de 43, en la capilla graciosamente embellecida, acudiendo á dicho acto conmovedor lo más selecto y bueno de la sociedad bonaerense. Tuvo lugar esta fiesta el día 4 del pasado mes de octubre.

—El día 18 del pasado octubre, se verificó la solemne distribución de premios á los alumnos de Bachillerato y Comercio de este Colegio de San Antón. En el mismo día tuvo lugar idéntica fiesta en el Colegio de Balmes, Paseo de Gracia.

—Leemos en el semanario *Ressó d'Avior*, que ve la luz en Mataró, lo siguiente: *Contra el mal hablar*. «El Rdo. P. Juan Roig, Sch. P. residente en Calella, ha instituído en las escuelas municipales de esta villa una Junta formada de niños para avisar y corregir á sus compañeros que estén tildados del vicio feo del mal hablar. El intento de dicho Padre no es otro que encaminarlos desde pequeños al bien hablar, para que cuando sean mayores no se vean embrutecidos con el sucio lenguaje de la blasfemia, tan extendida, por desgracia, en nuestra Patria.»

Felicitemos al Rdo. Padre J. Roig por tan laudable iniciativa, que sin duda reportará beneficiosos resultados morales á la hermosa perla de las costas levantinas.

—El día 25 de octubre celebró la fiesta conmemorativa de las *Bodas de oro* el Rdo. P. Miguel Cercós, del Colegio Samá de Villanueva y Geltrú. Dicho Padre ha sido agraciado por el Sumo Pontífice con una oleografía con un autógrafo tan espontáneo como cordial, dándole de este modo una solemne prueba de especial cariño, pues es uno de los compañeros de ordenación de sacerdote. Hubo Oficio solemne, asistiendo al celebrante dos Padres de la Comunidad, estando confiado el sermón al Reverendo P. José Ricart, Sch. P. La fiesta resultó brillantísima, terminándose con el *Te-Deum* y el besamanos.

Durante el día fué objeto de grandes demostraciones de afecto por parte de la Comunidad y de sus muchos amigos y conocidos el Rdo. Padre M. Cercós, al que felicitamos desde lo íntimo de nuestro corazón *ad multos annos*.

—Como habrán leído nuestros abonados, el día 27 pasó á mejor vida el bondadoso y sabio purpurado Emmo. Dr. D. Salvador Casañas, Cardenal-Obispo de Barcelona. Fué discípulo de este Colegio de San Antón por espacio de varios años, cursando Latín y Humanidades bajo la dirección del Rdo. P. Ramón Busquets, reputado latinista de aquellos tiempos. Profesó siempre el difunto purpurado mucho amor á la Escuela Pía y en particular á su antiguo profesor, lo manifestó en varias ocasiones.

El P. Busquets fué el corrector del discurso latino que le valió el doctorado; el primer sermón del Dr. Casañas fué pronunciado en la Casa-Noviciado de Moyá en la festividad del Santo Fundador de las Escuelas Pías San José de Calasanz, y para que fuera eterno el recuerdo á la Corporación que le instruyó y educó en su infancia, puso por lema de su escudo el *Venite filii audite Me, timorem Domini, docebo vos*, ó sea el inтроito de la Misa de San José de Calasanz.

Descanse en paz el ilustre purpurado; el acreditado discípulo de la Escuela Pía guardará eterno recuerdo de las numerosas manifestaciones de afecto y cariño de que fué objeto en su larga vida.

RAMÓN PUIG.

---

## CURIOSAS NIMIEDADES

---

El arte culinario ha merecido especial atención en todas las literaturas, pues siempre ha habido en ellas algún escritor aficionado á los manjares. Dígalo sino el sublime Horacio que nos presenta una lista completa de los platos que más le agradaban.

En las letras castellanas del siglo XV encontramos á D. Enrique de Villena, que *comió mucho*, si hemos de creer á Fernán Pérez de Guzmán, y sabía comer bien, como lo prueba su famosísimo *Arte del cortar cuchillo ó Arte cisoria*, verdadero

tratado de urbanidad culinaria y catálogo curioso de los platos que en su tiempo eran preferidos.

El librito, del que sólo se conocen dos códices, empieza por la cocina ¡es natural! ¡Cuántas veces los lamizneros arrojarían de su plato las golosinas, si pudieran penetrar en la cocina y contemplar á algún cocinero no muy pulido y limpio! Por esto Villena exige del cocinero que use «barba raída, uñas mondadas á menudo» (debe ser para que no se enluten) «é bien lavado rostro é manos» y yo añadiría que no le suden éstas. Item más: el cortador de cuchillo ha de llevar las manos ensortijadas con «sortijas que tengan piedras é engastaduras valientes contra ponzoña é ayre infecto, asy como rubí é diamante é girgonza é esmeralda é coral é olicornio é serpentina é besuhar é pirofiles: la que se fase del corazón del ome muerto con veneno...», sin duda alguna para que no se meta el arte de brujería en la comida y ocasione una mala indigestión, cosa difícil á los que no comen.

Otro consejo hay para los cocineros y camareros y es que usen *lúas* ó guantes de buen olor (ya les pueden sudar las manos) que no han de ser de raposo, ni de gato, es decir no se ha de dar gato por liebre, si no «de cuero de gamo ya traídas e de paño de escarlata», y sobre todo ¡qué talento el de D. Enrique! hay que procurar por la limpieza y pulcritud de la boca y del aliento para lo cual han de usarse dentífricos, que en aquellos tiempos del siglo XV consistían «en coral molido, alum, clavos, canela y otras especies, revueltas y condidas con miel espumada» ó en «cortesas de cidra, fojas de limón é flores de romero».

Con esto y seis duros al mes de sueldo ¡cualquiera encontraría en nuestros días una buena cocinera, aun cuando se le diesen cuarenta céntimos para ir y venir con el tranvía de la Boquería: veinte para el billete y otros tantos de propinas al conductor, custodio de los cestos llenos de vianda!

BALADÍ